



DECRETO 104/2015.- CONVOCANDO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 11.1 de los Estatutos del Instituto Municipal de Bienestar Social, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en la Sala de Comisiones del Il. Ayuntamiento, para el día 23 de septiembre de 2015, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, 48 horas después, en segunda, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. Decretos de la Presidencia.
3. Aprobación de las Bases del procedimiento para la concertación de una operación de tesorería por el Instituto Municipal de Bienestar Social
4. Informes de la Presidencia

Segundo.- Notifíquese a los sres. miembros del Consejo Rector en su domicilio, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

Palma del Río a 17 de septiembre de 2015

El Presidente del Consejo Rector



Fdo: José Antonio Ruiz Almenara.

Ante mí
El Secretario General Acctal.,



Fdo: Antonio José Palma Palma